



**Junta de
Castilla y León**

Vicepresidencia
Dirección General de Relaciones
con la Sociedad Civil

ASUNTO: Remisión de dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León
nº 515/2022

Adjunto se remite dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Castilla y León relativo al Proyecto de Orden por la que se establecen las normas de utilización del sistema informático para la confección de documentos de acompañamiento de productos vitivinícolas, las certificaciones de su origen, así como determinadas normas de desarrollo y ejecución de los registros que se deben llevar en el sector vitivinícola, y el régimen de organización y funcionamiento del registro de envasadores y embotelladores de vinos y bebidas alcohólicas de Castilla y León.

Se recuerda al propio tiempo lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Castilla y León, aprobado por Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, sobre la fórmula que deben adoptar las disposiciones y resoluciones y su comunicación a dicho Órgano Consultivo, a través de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha y firma electrónica



**EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES
CON LA SOCIEDAD CIVIL**

Jesús ENRÍQUEZ TAULER

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO
RURAL**

Secretaría General